

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Procesos de gramaticalización en el sefardí

Grado en Español: Lengua y Literatura

Clara M^a Manrique Martí
Tutora: Carmen Hernández González

Trabajo de Fin de Grado
Curso 2013-2014

ÍNDICE

	Página
1. Introducción.....	4
2. Breve historia de la lengua y pueblo sefardíes.....	6
3. Procesos de gramaticalización.....	11
4. Análisis de las formas.....	17
4.1. Reanálisis de <i>siendo</i>	17
4.2. Reanálisis de <i>cierto</i>	23
5. Conclusiones.....	27
6. Bibliografía.....	29

1. Introducción.

El mundo de la lengua sefardí es todavía un terreno casi inexplorado. Los estudios realizados sobre ella aún son muy escasos comparados con la gran cantidad de los dedicados a otras lenguas minoritarias. Esto se debe en buena medida a que, hasta hace relativamente poco tiempo, se ha considerado al sefardí como una reproducción fidedigna del español del siglo XV. La visión sobre esto ha cambiado en el último medio siglo y es ahora cuando comienzan a hacerse investigaciones más profundas sobre lo que implica la existencia de una lengua única que ha tenido tantas peculiaridades en su evolución. Probablemente no haya existido nunca una lengua con una historia semejante. Y todo ello comienza con la dispersión de la etnia que hablaba esa lengua por todo el mundo, sin tener una nación propia en la que desarrollarse y asentar su cultura. Este pueblo judío tomó diferentes caminos y se diseminó por distintos países, encontrando en cada uno de ellos un entorno lingüístico que influyó de forma determinante en estas comunidades sefardíes. La lengua sefardí, a partir del antisemitismo de principios del siglo XX, y tras las consiguientes migraciones e integraciones en las nuevas culturas, quedó relegada al ámbito familiar. Probablemente, gracias al conservadurismo doméstico (a las normas estrictas que rigen cada momento de la vida cotidiana) de la etnia judía, es normal que la lengua utilizada en ese entorno se mantuviera invariable. Por otra parte, esta lengua tampoco ha tenido nunca una institución que velara por ella y que intentara mantener su integridad para la posteridad, en parte por la falta de unidad geográfica y la ausencia de instituciones comunes de otros ámbitos diferentes al lingüístico que hubieran posibilitado el uso de una lengua unificada.

Todos estos aspectos son los que convierten a la lengua sefardí en una joya para los lingüistas y un reto para la investigación filológica. En este marco se pretende incluir el presente trabajo, cuyas metas son describir unos procesos tan importantes como son las gramaticalizaciones dentro de la evolución de la lengua judeoespañola.

Para poder abordar el posterior estudio gramatical, se realizará en primer lugar una breve historia de la lengua sefardí con el fin de contextualizar los procesos que se van a describir. También se hablará de elementos externos que han llevado a la conformación de esta lengua tal como es hoy en día. Posteriormente, en un apartado especial, se definirán los conceptos lingüísticos que sustentan estos procesos de gramaticalización, y que son necesarios para poder realizar un análisis adecuado de los elementos que se van a estudiar. Sentadas estas cuestiones previas, las formas sujetas a gramaticalización serán explicadas con más claridad.

En el siguiente apartado, finalmente, se llevara a cabo el análisis de las formas, basándose en los conceptos anteriormente explicados. Los elementos objeto de estudio se han escogido entre numerosas opciones, tomando como corpus tres obras escritas en la lengua sefardí: *Meam Loez de Éxodo*, *Meam Loez de Cantar de los Cantares* y *Un tratado sefardí de moral*. Las formas elegidas que han sufrido una gramaticalización han sido *siendo* y *cierto*, explicadas en este orden.

Por último, se presentará una recopilación de las conclusiones obtenidas de la investigación, con las que se espera aportar un granito de arena a los estudios filológicos del judeoespañol. Además, también se pretende con ellas que sirvan de punto de partida para investigaciones propias más amplias.

2. Breve historia de la lengua y el pueblo sefardíes¹

La lengua sefardí (o judeoespañol) tiene sus orígenes en uno de los acontecimientos más oscuros de la Historia de España: la expulsión de los judíos de 1492. Esta es la forma evolucionada de aquel español que se llevaron consigo los exiliados judíos. Es un error muy común pensar que esta lengua coincide con lo que era, en tiempos de la expulsión, la lengua de la Península, es decir, el Español Clásico. Pero nada más alejado de la realidad. Cuando los hablantes judíos de español se fueron y dejaron de tener contacto con la lengua original, sufrieron el mismo proceso que ha llevado al latín a dividirse en multitud de lenguas románicas. La diferencia está en el tiempo transcurrido durante el que la lengua ha podido evolucionar hacia algo distinto. Desde que los exiliados se dispersaron por todo el mundo hasta hoy han pasado más de quinientos años, lo que ha llevado a que se conforme un mapa de diferentes dialectos sefardíes a lo largo de todo el mundo. La falta de contacto entre los hablantes es lo que llevó a la diferenciación, de forma parecida a cómo la lengua vasca, gracias a la carencia de relación entre regiones, se fue diferenciando en multitud de dialectos regionales por toda la Comunidad.

Pero antes de contar la historia posterior a la expulsión, explicaremos brevemente cuál era el panorama cultural en la Península y la relación con entre lenguas que había en ella.

En la época medieval, convivían en Hispania tres grandes pueblos: los judíos, los musulmanes y los cristianos, aunque siempre hubo una posición de supremacía de la comunidad cristiana sobre las otras dos, sobre todo a causa de la conversión masiva que se había producido de los visigodos al cristianismo. La convivencia implica influencia mutua, aunque hay que tener en cuenta que la afiliación religiosa en la Edad Media es la

¹ Me he basado en HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen, “Un viaje por *Sefarad*: la fortuna del judeoespañol”, en *El Español en el Mundo*, 2001, Anuario del Instituto Cervantes, Madrid, pp. 281-332.

pauta para crear la estratificación social, como bien señala Laura Minervini², y esta suele mantener a los diferentes grupos separados. Ella también añade que la distribución de los sistemas lingüísticos en esta sociedad es muy compleja, puesto que no había una separación total y evidente y una identificación plena comunidad social – lengua. Por lo general, cada lengua tenía su papel en los diferentes ámbitos sociales. El hebreo se utilizaba para la liturgia y para la divulgación escrita de textos teóricos, además de textos de tipo literario. Incluso el hebreo gana terreno al árabe a partir del siglo XII en materias como medicina o matemáticas. Pero cuando los cristianos empiezan a llegar más al sur en el proceso de la Reconquista, y los judíos comienzan a vivir en su dominio, necesitan integrarse culturalmente (aunque sea parcialmente) para poder desenvolverse. Así, aprenden la lengua de los cristianos. A pesar de ello, las élites culturales mantienen el idioma hebreo como base de la cultura judía. Antes del siglo XIII las lenguas de cultura en las que se escribía eran el hebreo y el árabe, quedando relegado el idioma romance a la oralidad. Es a partir del siglo XIV cuando comienza el romance a surgir en diferentes tipos de textos (literarios, legislativos...). Más tarde, durante el siglo XV, el romance consolida su supremacía frente a las otras lenguas en todos los ámbitos, convirtiéndose en la lengua general (hablada y escrita) de la Península.

El resultado de lo anteriormente dicho es que los judíos ya habían asumido esa nueva lengua y la tenían por propia. Y es esta lengua la que se llevan consigo cuando son obligados a marcharse.

En un principio, los judíos expulsados se dirigieron a los lugares más cercanos a los reinos de los Reyes Católicos: Portugal, Francia y norte de África. Aunque de Portugal serían también expulsados por las relaciones con los Reyes Católicos. De ahí se dirigieron a Países Bajos y, sobre todo, a Oriente: Italia e Imperio Otomano (Balcanes, Turquía, Argelia, Túnez y Trípoli). Algunos, continuando su camino, ya sea desde Francia o desde los asentamientos de Asia Menor, llegaron hasta Israel. A todas

² MINERVINI, Laura, Formación de la lengua sefardí, en HASSÁN, Iacob M. e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coord.), *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2008, pp. 25-49.

estas zonas se llevaron la lengua española, aunque la escribieran en aljamía (alfabeto hebreo). El Imperio Otomano, donde decidió establecerse el mayor número de exiliados, permitió el desarrollo de su cultura sin imposiciones. Además, tuvieron un gran desarrollo económico dentro del Imperio con el comercio nacional e internacional. Una gran aportación fue la imprenta y el consiguiente desarrollo de la industria editorial.

A lo largo del siglo XVII comenzaron a perder esta supremacía económica sobre otras etnias del Imperio Otomano. A causa de esto, también se produce un empobrecimiento en el nivel cultural de los sefardíes y, por tanto, de la producción literaria hebrea. Esta decadencia del conocimiento hebreo lleva, de forma irónica, a un esplendor de la lengua judeo-hispánica, puesto que, como ya se había hecho en las lenguas romances con los textos bíblicos, ciertos rabinos (Abraham Asá y Jacob Julí) decidieron hacer accesibles a la población sefardí los textos sagrados escribiéndolos en la lengua común de la población. Así, se asienta el judeo-español como lengua de cultura y comienza una etapa de difusión literaria en esta lengua.

En la siguiente etapa de evolución de la lengua y cultura sefardíes, a causa de la ruptura del Imperio Otomano y del antisemitismo que empieza a aparecer en los nuevos países conformados, se vuelven a producir movimientos migratorios, sobre todo a países de Europa y América, especialmente a Estados Unidos. A su vez, continúa aumentando la población sefardí en Israel. De esta forma se va creando el mapa de distribución sefardí en el mundo que tenemos hoy en día.

El idioma sefardí ha tenido una evolución en parte innovadora y en parte conservadora. Como apuntábamos en la introducción, existen, a nuestro parecer, dos fuerzas que han hecho que esto sea así. Por un lado, el conservadurismo doméstico y las férreas leyes religiosas hacen que el idioma sea considerado como una de esas tradiciones que hay que mantener en todos los aspectos de la vida. Por otro lado, la ausencia de instituciones reguladoras comunes hace que la lengua fluya y se desarrolle con el uso. Quizá esta sea la razón por la que en muchos aspectos tenga elementos

innovadores y en otros, elementos conservadores. Presentamos una relación breve de los aspectos más importantes de cada uno de ellos³:

- *Elementos innovadores:*

-Sustitución de *n* inicial por *m*, sobre todo en el sistema de pronombres de la primera persona del singular: *mos, mosotros, nuestro*.

-Fuertes metátesis (ya comenzadas antes de la expulsión): *ternemos* ('tendremos'), *presona* ('persona')...

-Uso de la terminación *-í* para la primera persona del singular del pretérito perfecto simple de indicativo: *determiní* ('determiné'), *topí* ('topé')...

- Uso del artículo femenino *la* para sustantivos femeninos que comienzan por *a* tónica: *la alma*.

-Pronunciación simple [r] de la vibrante múltiple: *coriente* ('corriente').

- *Elementos conservadores:*

-Mantenimiento de *b* implosiva sin limación (vocalización, sonorización o pérdida): *cabsa* ('causa'), *cobdiciar* ('codiciar')...

-Mantenimiento de la distinción entre *v* (labiodental fricativa sonora) y *b* (bilabial oclusiva sonora).

-Mantenimiento de la estructura *en + gerundio*: *en estando aquí*.

-Mantenimiento de las formas *do, vo, so* y *estó* sin *-y* final.

Estos son ejemplos de las características, pues hay muchas más.

Además, en lo referente a la evolución del idioma, a causa del contacto con las escuelas europeas de Francia y de Italia, el judeoespañol comienza a tener claras influencias de estas dos lenguas. Al mismo tiempo, y a causa de la integración en los nuevos territorios, la población sefardí, para poder entenderse, aprende los idiomas y la cultura de los países que los acogen. Su lengua originaria se ve restringida a un uso

³ C. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Op. cit., pp. 304 y ss.

cotidiano y familiar. Se produce un paulatino proceso de desaparición de la lengua sefardí por abandono consciente de sus hablantes.

En la actualidad se estima que existen entre 150.000 y 200.000 hablantes de judeoespañol en todo el mundo. El mayor núcleo de hablantes se encuentra en Israel, que cuenta con alrededor de 100.000 sefardíes, y en donde mayor importancia cultural tiene esta etnia. Existen también núcleos en Estados Unidos, Hispanoamérica, ciertos países de Europa y Turquía. Esta última con unos 15.000 hablantes sefardíes.

A pesar de ser una lengua destinada a la extinción, ha tenido en la Historia cierta importancia digna de consideración. Siempre que se produce la muerte de una lengua todos los estudiosos de la Literatura y lingüistas se ponen de luto. Además, la muerte de una lengua suele conllevar también la muerte de una cultura. Por lo cual es importantísimo recoger y estudiar lo más posible de esa lengua y de esa cultura para que pueda quedar en los anales de la Historia para siempre.

En este trabajo vamos a intentar contribuir a esta recolección de información de la lengua sefardí, estudiando aspectos gramaticales de esta: ciertos procesos de gramaticalización que se dieron a partir de la lengua originaria, el Español Clásico. Para ello vamos a dar unas nociones básicas sobre lo que son estos procesos y cómo se desarrollan con carácter general para luego aplicar lo explicado a textos escritos en esta lengua en particular.

3. Procesos de gramaticalización.

Ya sabemos que las lenguas no son sistemas cerrados, sino que son sistemas en continua evolución que sufren cambios tanto por causas externas como por causas internas propias de la estructura de la lengua. El paso de una perspectiva formalista en la lingüística a una perspectiva funcionalista ha permitido a los investigadores observar las lenguas como sistemas creados y estructurados por conexiones entre los distintos niveles de estudio (sintaxis, fonología, semántica...), en vez de sistemas cerrados cuyos elementos integrantes están insertos en una categoría de la cual no pueden salir.

Así, desde el enfoque funcionalista, la sintaxis ya no sólo se rige por una serie de reglas determinadas, sino que ahora adquieren importancia las necesidades semánticas y pragmáticas para la construcción de un discurso. Estas necesidades se cristalizarán pasado un tiempo y pasarán a formar parte del conjunto de reglas que conforman la sintaxis de una lengua.

En cuanto a la semántica, ya no se podrá ver como algo irrefutable e intrínseco a las palabras. Entran ahora en juego todas las nociones y connotaciones que tiene cada hablante en particular y quiere imprimir a una palabra en concreto dentro de un discurso. Si el receptor, con la información que da el emisor, entiende este nuevo matiz dado a la palabra y decide incluirlo en sus próximas emisiones, este nuevo matiz pasará a formar parte de la palabra. Las palabras entrarán en nuevos contextos sintácticos, ganando y perdiendo significados según la voluntad pragmática de los hablantes.

También, desde este punto de vista, las categorías gramaticales pasan a ser espacios abiertos o *continuum* en los que una palabra no tiene un sitio único, sino que puede formar parte de varias categorías, tomando en mayor o menor medida matices de unas y otras, dependiendo del contexto en que se utilicen, del significado y de la pragmática que quieran conferir los hablantes. Cada forma tiene su propia caracterización categorial, no la comparte con otras palabras. Pueden tener más o menos en común, pero no serán iguales. De esta forma, las categorías no serán cajones separados unos de otros. Dentro de ellas habrá palabras caracterizadas con más rasgos

prototípicos de cada categoría. Luego, habrá palabras que irán perdiendo alguno de estos rasgos, pero que irán ganando otros de otras categorías diferentes. Así se conforma el *continuum* que suponen las categorías gramaticales.

Basándonos, pues, en este enfoque, veremos que este posibilita una definición más clara de lo que sería la *gramaticalización*. Existen varias definiciones. Una de ellas, bastante extendida, que recoge Company de autores como Meillet y Heine, entre otros, es la que la define como “un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o bien una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical”⁴. Según Hopper⁵, de forma más general, la *gramaticalización* es “la creación o generación de gramática”. Company continúa dando características: “es un proceso irreversible y gradual, y por lo regular unidireccional, de debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado gramatical más abstracto”. Las formas, mediante este proceso, tienden a volverse también más polisémicas.

Otra definición, recogida también por Company, de Traugott⁶, que termina de completar la extensión de la definición, nos dice que la gramaticalización “consiste en la fijación de estrategias discursivas, de manera que los fenómenos lingüísticos que [...] operan en un nivel discursivo o textual, [...] más pragmático, se convierten con el paso del tiempo en construcciones gramaticales convencionales, carentes de los condicionamientos pragmáticos”. Definición coincidente con lo comentado anteriormente del nuevo enfoque en la sintaxis.

Lo que es cierto, en cualquiera de los casos, es que las gramaticalizaciones se producen dentro de la propia gramática, sin “materiales nuevos”. Es decir, los procesos de gramaticalización se producen sobre estructuras y elementos preexistentes en el sistema de una lengua.

⁴ COMPANY COMPANY, Concepción, La gramaticalización en la historia del español, *Medievalia*, 2003, nº 35, pp. 3-61.

⁵ HOPPER, Paul, “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistics Society*, 1987, 13, pp. 139-157.

⁶ TRAU GOTT, Elizabeth C., “Constructions in grammaticalization”, en *The handbook of historical linguistics*, B.D. Joseph y R. Janda (eds.), 2003, Malden-Oxford: Blackwell, pp. 624-647.

Benveniste⁷ separa dos clases de cambio lingüístico: transformaciones conservadoras, cuando la nueva forma puede incluirse en una categoría ya existente en el sistema, o transformaciones innovadoras, cuando crean una nueva categoría. Las formas que estudiaremos en este trabajo corresponden al primer grupo de transformaciones.

Los cambios gramaticales suelen mostrar pautas de creación de nuevas formas o estructuras. Como ya hemos dicho, el origen del cambio se suele encontrar en aspectos semánticos y pragmáticos que se generalizan entre la población, cristalizándose y creando nuevas estructuras o formas meramente gramaticales, es decir, el cambio tiene un “resultado morfo-sintáctico”.

Según Martinet y Haiman⁸, existen dos grandes motivaciones generales que “luchan” entre sí, y por cuya presión se producen los cambios gramaticales dentro del sistema. La primera es “la tendencia a la economía, a erosionar la relación entre forma y significado, [...] a aportar la propia perspectiva sobre el evento” y la segunda, “tendencia a la iconicidad, a rescatar la relación biunívoca entre forma y significado”. Según cuál de las dos sea la que ejerza mayor influencia se obtendrá un resultado u otro. Pero para que estas fuerzas trabajen se necesita tiempo, de ahí que sean tan importantes los estudios diacrónicos dentro de los procesos de gramaticalización.

Las consecuencias de que estas dos motivaciones ejerzan su fuerza en una forma son las siguientes, por lo general:

- Normalmente, dicha forma “se desgasta” y pierde peso fonético.
- Se envuelve de nuevos significados (normalmente más abstractos).
- Se debilita un significado referencial originario suyo.
- Debilita su relación directa con un referente y gana en significados metafóricos.
- Adquiere nuevas funciones gramaticales.

⁷ BENVENISTE, Emile, “Mutations of linguistic categories”, en *Directions for historical linguistics*, W. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), 1968, Austin, The University of Texas Press, pp. 85-94.

⁸ Recogido también por Company en HAIMAN, Jhon, “The iconicity of grammar”, *Language*, 1980, 56:3, pp. 515-540; y en MARTINET, André, *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Berne: A. Francke, 1955/1970.

-Suele perder restricciones de uso en los contextos, apareciendo más frecuentemente (generalización).

Dentro de las formas que estudiaremos en nuestros textos, veremos que estas han sido sometidas a un reanálisis, adquiriendo nuevas características prototípicas de una categoría que se encontraba ya en la lengua. Además veremos cuáles son las motivaciones que han llevado a que se dieran estos procesos y cuáles han sido las consecuencias basándonos en lo especificado arriba.

Company nos ofrece también una serie de características propias de la gramaticalización, que también intentaremos ejemplificar con las formas que se estudiarán. Estas características son:

-*Gradualidad e inversión de la marcación*: que implica que son procesos que se dan a lo largo del tiempo y se dan en varias fases. La primera fase sería aquella en que la nueva forma se presenta en nuevos contextos, en una estructura muy marcada pragmáticamente. La segunda fase es aquella en la que la forma se va haciendo más común, sustituyendo a una forma original en multitud de ocasiones. La última fase es aquella en la que la nueva forma se apropia de los ámbitos de la forma conservadora. Esto implica que se produce “una progresiva independización del contexto”.

-*Gramaticalización, categorialidad y pautas de gramaticalización*: esto quiere decir que en el *continuum* de las categorías, los cambios se producen en las formas más cercanas al límite entre una categoría y otra, no en las formas más prototípicas de una categoría. El esquema de evolución de la forma sería este: construcción atípica → construcción típica. Un tipo de gramaticalización, que será el que más nos incumba a nosotros, es aquel “formado por los cambios en la adscripción categorial de una forma”, es decir, las formas que pasan a formar parte de otra categoría de funcionar en la categoría de origen (proceso también llamado *refuncionalización* o *regramaticalización*). No recibe ningún cambio en su forma, cambian los contextos en los que se puede dar.

En cuanto a las pautas de gramaticalización, estas son vías por las que los hablantes de una lengua codifican dentro de su discurso aquello que es importante para

ellos pragmática y semánticamente, es decir, tienen unas formas marcadas de resaltar los contenidos que son más importantes. Cuando estas formas se generalizan, se ha dado una gramaticalización. Pero la manera en que se ha dado ha sido gracias a otro proceso de gramaticalización anterior que ha marcado el camino a seguir.

Para una mayor profundidad en el conocimiento de los fenómenos de gramaticalización es importante conocer las causas por las que se producen. A grandes rasgos se podría decir que son tres⁹:

-*Ambigüedad*: “los signos ambiguos [...] son más proclives a cambio que los signos que mantienen una relación biunívoca entre sus dos componentes (las dos caras del signo lingüístico)”.

-*Mala integración paradigmática*: “los signos que constituyen una irregularidad dentro de un paradigma tienden a experimentar cambios que tienen como consecuencia una mejor integración y nivelación paradigmática”

-*Frecuencia de uso*: este es un apartado especial porque puede tener dos vertientes. Una de ellas nos da a entender que una frecuencia de uso muy grande hace que las formas se rutinicen y fosilicen, logrando una mayor estabilidad. Pero a su vez, la frecuencia de uso hace que una forma esté más expuesta a una posible erosión, sobre todo en el aspecto fonológico.

Por último, hablaremos de dos diferentes tipos de mecanismos de gramaticalización: *resegmentación* y *reformulación*. Estos dos mecanismos se producen, en cualquiera de los casos, por una reinterpretación del oyente, que asigna nuevos valores conceptuales a las formas que se encuentran en un nuevo contexto, en el que el emisor ha puesto deliberadamente esa forma para poner de relieve matices meramente pragmáticos o semánticos. La *resegmentación* consiste en “la creación, pérdida o alteración de los límites de una palabra o construcción”. La *reformulación* es “una reinterpretación del valor semántico gramatical de las formas”.

⁹ En COMPANY, Concepción, “¿Qué es un cambio lingüístico?”, en *Normatividad, variación y cambio*, D. Colombo y A. Soler (eds.), México, UNAM, 2003, pp. 13-32.

Después de este breve acercamiento a lo que significa la *gramaticalización* y todo lo que conlleva, estamos ya preparados para enfrentarnos al análisis de los textos, utilizando toda esta información para ello.

El estudio se basará en dos fenómenos de gramaticalización, que ya señala Aitor García Moreno¹⁰, en los *Relatos del pueblo ladinán (Me'am lo'ež de éxodo)*. El *Me'am lo'ež* es una colección de libros cuyo fin era comentar y explicar la Biblia para hacerla accesible a los hablantes sefardíes, que cada vez estaban menos instruidos en el conocimiento de la lengua hebrea, en la que estaban escritos todos los textos sagrados. El autor que comenzó con tamaña empresa fue Jacob Julí, del que ya hemos hablado con anterioridad. Él comenzó la serie con el comentario al *Éxodo*. El ciclo se cierra con el *Cantar de los Cantares*, comentado por Hayim Yišhac Šakí, texto sobre el que también nos basaremos para el reconocimiento y comentario de los procesos de gramaticalización seleccionados.

Por último, en los casos en los que sea posible, analizaremos también estos fenómenos en el texto *Un tratado sefardí de moral*¹¹, de Isaac Mikael Badhab, estudiado por Ana María Riaño López. Esta obra es cinco años anterior a la obra de *Meam Loez de Cantar de los Cantares*, la cual se publicó en 1899 en Constantinopla. A pesar de ser anterior, el tratado de moral tiene una lectura más fácil y comprensible para un lector español, pero, cómo no, comparte alguna que otra característica con la lengua de las otras dos obras.

¹⁰ GARCÍA MORENO, Aitor, *Relatos del pueblo ladinán (Me'am Lo'ež de éxodo)*, Madrid, Consejo Superior de investigaciones científicas, 2004.

¹¹ BADHAB, Isaac M, *Un tratado sefardí de moral*, estudio de Ana M. Riaño López, Biblioteca Nueva Sefarad, vol. VII, Ameller ediciones, Barcelona, 1979.

4. Análisis de las formas

4.1. Reanálisis de *siendo*.

Como muestra Aitor García Moreno en su estudio, se encuentran en los textos multitud de ejemplos en los que el gerundio *siendo* deja de ser tal para actuar más bien como una conjunción causal, equivalente a *pues* o *puesto que*. Parece derivar de la supresión de la conjunción completiva *que* en la expresión *siendo que*, en la que el elemento *que* permanece absorbe el valor del elemento desaparecido; como en el caso latino de *res nata*, en el que la palabra *res*, ‘cosa’, se eliminó pasando *nata*, ‘nacida’, a significar el conjunto, hasta que hoy en día se ha perdido el conocimiento de lo que significaba la construcción en origen. En el caso de *siendo*, se demuestra que no se ha llegado a tal extremo de opacidad, puesto que se encuentran en los textos ejemplos en los que aparece la construcción entera. Aquí mostramos ejemplos dados por García Moreno:

Ma **siendo que** el Šem yitbaraj (‘Dios’) antes de mandar la llaga apareja la melecina, hizo hésed (‘hizo con su gracia’) que el rey fuera hombre razonable y amigo de los ĵudiós en secretamente [...] (I 74:7-8);

Y **siendo que** pecaron Ysrael en el midbar (‘desierto’) y hićieron el mal ‘éguel (‘becerro’), pedrieron todos estos bienes y murieron [...] (II 20:32-33).

Por el contrario, encontramos multitud de ejemplos en los que la conjunción se ha perdido ya y *siendo* ha obtenido una función más gramatical dentro del proceso de gramaticalización:

[...] no le pasó palabra **siendo** todos le contradijeron diciendo que él estaba yerrado (I 7:11);

[...] y ninguno de la ĝente se quišo entremeter en su queburá (‘tumba’) entendiendo que era el comerchero (‘aduanero’), y **siendo** era rašá’ (‘malvado’), no quišeron tocarlo de ningún modo. (I 8:13-14);

Y **siendo** no toparon respuesta, se fuyeron todos de la ciudad [...] (I 11:27);

[...] y les fue provecho grande a los judio's de topar canpos y viñas munchas y se hicieron patrones de ellas, **siendo** aquellos no voltaron más por aquella ciudad mehamat de ('a causa de') la vergüenza **siendo** un hombre el más chico de los judio's fue bastante de vencerlos. (I 11: 29-31);

[...] no es amigo vedradero **siendo** no deseaba a verlo. (I 12:8)

[...] allí sólo es que dijimos arriba que es mutar **siendo** Reubén no encomendó que le trajeran. (I 24:7-8);

Siendo vido que su padre estaba en pies, se aturbó y le dijo: [...] (I 27: 58-59)

«Tú me demandas una co'sa grande que no es maravilla si no te sé responder, **siendo** estamos lejos muchos años de camino [...]» (II 8:4-5);

«[...] Y **siendo** yo estó vivo y güestro rabí está muerto, cierto que yo so mejor que él» (II 17:6).

Un caso que me ha llamado la atención es el de un ejemplo en el que *siendo* funciona también como conjunción, pero la estructura posterior no coincide con los que hemos estado viendo hasta ahora:

[...] que parece como hablas que no son verdaderas **siendo** su padre es cristiano. (I 14:6)

En esta estructura posterior ("*su padre es cristiano*") observamos que se podría omitir la forma de tercera persona *es* y el significado se seguiría manteniendo. La duplicación del verbo *ser* es un argumento más que demuestra que se está perdiendo la noción de *siendo* como gerundio en ciertos contextos.

En contra de lo anterior, observamos que existen numerosos ejemplos en los que hay consciencia del origen. Son construcciones a las que al gerundio se le añade el adverbio *así*, generando una oración subordinada circunstancial la cual también existe en el español actual. Esta estructura, en ambas lenguas, tiene ya cierto nivel de cristalización, puesto que en casi todas las ocasiones se suele omitir el sujeto al darse por sobreentendido (*siendo esto así*). Ejemplos:

[...] no tuve remedio de poder cerrar ojo; **siendo así**, dije entre mí: "cierto que esto no es en baldes y algún cavso hay". (I 16:28-29);

«**Siendo** así, no había de decir según dijo, sino había de decir: “Biata mí que salió este de mis lombos”». (I 27:56)

También encontramos algún caso en el que el uso de *siendo* coincide con el uso normativo español:

«Esto es mašal (‘fabula’) a una fuente manante, que **siendo** sus aguas manantes, tiene fuerza de ir quitando agua más de lo que hay dentro de la fuente [...]» (I 27:45-46).

Por otra parte, y confirmando que el proceso de gramaticalización de *siendo* no es un hecho fortuito de este texto, especial de una zona o propio del autor, encontramos también ejemplos de este uso en el texto de *El Me'am Loez de Cantar de los Cantares*. La edición sobre la que nos basamos es la de Rosa Asenjo¹². Para situar las citas dentro del texto utilizaremos el número de página y el número de línea (o líneas) de esta edición.

Así, en primer lugar, observamos el uso de *siendo* como conjunción causal:

Pero esto no depende más que de él, el pueblo mismo, **siendo** él tiene muchas mancuras que ellas cavšaron que fuera desterado de su buen estado [...] (51:3-5);

[...] (es) el más estimado y alabado de todos los širim (‘canciones’) que hizo, según dijimos, **siendo** él es de la cualitá superior de las poešias [...] (59: 15-17);

Y sin dubio, no hay quién me afee por esta ardiente amor que tengo con ti, **siendo** es tus buenas virtudes y derechdades que te hačen amar. (64: 5-7);

[...] esta persona merece ser recompensada, **siendo** la mayoriíta de sus obras son buenas. (126:18-20);

[...] que si era un ajeno lo aborecía hasta el último grado, pero **siendo** es su hijo, la natura de padre lo forza a que lo ame [...] (164: 1-3).

Este último ejemplo se asemeja a aquél del comentario al *Éxodo* en el que, eliminando la forma *es*, de la oración, hubiera tenido una estructura compatible en el sistema del español, pero teniendo cierta opacidad en este contexto, el hecho de que esté el verbo *ser* en dos formas seguidas vuelve a apoyar la hipótesis de la gramaticalización.

¹² ASENJO, Rosa, *El Me'am loez de Cantar de los Cantares*, 2ª edición, Barcelona, Tirocinio, 2008.

De igual manera que en el texto estudiado por Aitor García Moreno, en el *Meam Loez de Cantar de los Cantares* también aparecen muestras de construcciones originales de la locución *siendo que* completa:

[...] lo expliquimos ahí por los guereros que iban a la pelea, **siendo que** al tiempo venidero b'ez'H ('con la ayuda de Dios') no tiene que haber más guerras en el mundo [...] (162: 31-34).

Dirigiéndonos ya al texto *Un tratado sefardí de moral*, seguimos observando ejemplos del funcionamiento de *siendo* como conjunción, a pesar de ser un texto bastante alejado del estilo de escritura de las otras dos obras. Para localizar las citas dentro de la obra seguiremos el mismo procedimiento que en el texto de Rosa Asenjo.

[...] porke su amor ke tiene a el Dyo es sierta, kon todo ke munêo mos enbarasa kómo akexea a el Dyo a prebar, **siendo** de Él no se enkubre nada [...] (40: 7-9);

Amá lo ke dezimos a prebar, no es mezmo a el *saddîq* ('justo') ke le bienen los males por proba, sino a los pekadores, **siendo** el Dyo les dyo la libertad, i elyos eskožieron lo negro. (40: 13-15);

[...] **Siendo** el Dyo se los dyo, sierto es por su bien [...], ke el Dyo le da males a el *saddîq* ('justo') kon kondeno ke los merese [...]. (40-41: 22-1);

I **siendo** mos topamos muy ýustos i cumplidos de todas éstas, ¿en ké manera podremos tener esperansa i estar seguros ke el Dyo mos salbará [...]? (107: 14-16)

En todos los ejemplos expuestos vemos que la lengua difiere mucho de un autor a otro, por lo tanto, el hecho de que *siendo* tenga el mismo papel en todos los textos indica que es una gramaticalización muy extendida en el mundo sefardí. También hay que tener en cuenta que la lengua sefardí no ha tenido nunca una regularización, ni gráfica ni gramatical, que "dijera" que *siendo* tiene un papel causal.

Como ya comentamos en la introducción, este tipo de gramaticalización tiene un resultado *conservador*: el cambio no ha creado ninguna categoría nueva, como lo fue el paso del pronombre demostrativo de lejanía a artículo en la formación del español desde el latín. El reanálisis producido ha llevado a la forma *siendo*, en origen el gerundio del verbo *ser*, a convertirse en una conjunción, categoría existente ya en el sistema sefardí.

Atendiendo a la fuerza motivadora de cambio, comprobamos que en el caso de *siendo* prima la tendencia a la economía antes que la transparencia y la relación biunívoca entre el significante (*siendo*) y el significado ('existencia'). La economía se observa en proceso por el que *siendo* ha llegado a desempeñar tal papel:

Siendo (verbo) que [...] (sujeto de la subordinada) → *Siendo* (conjunción) [...] (subord.)

El esquema demuestra que la forma *siendo* se mantiene íntegra fonológicamente. Lo que se pierde es la conjunción completiva posterior, cuya función absorbe el gerundio. Esto se produce por una necesidad de economía. La construcción *siendo que* se ha convertido en una estructura recurrente en la lengua, que ha sido expuesta al desgaste. Así, tiene mayor facilidad para perder componentes en virtud de una mayor rapidez comunicativa.

Por tanto, la consecuencia de esta gramaticalización ha sido la adquisición de valores gramaticales por parte de la forma *siendo*, aunque mantiene el significado original, como manifiestan los ejemplos en los que todavía se utiliza la forma completa (*siendo que*) o con el adverbio (*siendo así*). La gradualidad de la gramaticalización nos dice que esta todavía está en desarrollo. Se encontraría en una fase intermedia, en la que aún no se habría completado la evolución a conjunción, perdiendo su valor original. La nueva forma (*siendo*) no se ha apropiado totalmente del dominio de la forma conservadora (*siendo que*).

Para que este proceso haya comenzado se tiene que haber dado la premisa de que *siendo* es una forma con características de una categoría diferente a la de los verbos. Las formas personales de los verbos suelen desempeñar funciones diferentes. Así observamos que el infinitivo puede ejercer de sustantivo (*Qué andar más raro tiene*), el participio desempeña funciones de adjetivo (*Mi padre vino muy disgustado*) y el gerundio, de adverbio (*Volvieron de la calle gritando*). Por lo tanto no es de extrañar que el gerundio (o cualquiera de estos elementos) pase a desempeñar otro tipo de "trabajos". Por ejemplo, ya es muy común que un participio de presente, en origen, sea considerado dentro de la larga lista de las preposiciones hoy (*durante* y *mediante*).

La pauta seguida por los hablantes para otorgarle estas nuevas tareas a *siendo* se ha dado en la historia del español (y de muchas lenguas) en multitud de ocasiones. Pongamos el ejemplo de la preposición *bajo*. Su origen se encuentra en el adjetivo *bajo* ('de poca altura'). Comenzó a utilizarse en estructuras tales como *está bajo de la mesa*. La fuerza fónica comenzó a recaer con mayor fuerza antes del adjetivo. Al ser propio de las preposiciones el estar en primer lugar

detrás del verbo, los hablantes comenzaron a reanalizar *bajo* como una preposición a la que ya no hacía falta que le acompañara *de*. *Bajo* absorbió los valores de la construcción entera *bajo de*. De la misma forma, *siendo*, al encontrarse en primero lugar de una oración subordinada, posición que suele estar detentada por conjunciones, fue reanalizado por los hablantes con dicha función.

Por último habría que comentar que parece ser que la causa principal de la gramaticalización de *siendo* ha sido su frecuencia de uso. Nuestra hipótesis al respecto es que los textos rabínicos, al ser de los primeros textos que fueron conocidos de manera general por los hablantes sefardíes, tuvieron mucho poder de difusión de la lengua. Los *Meam Loez* son en general relatos que pretenden llegar a los creyentes y transmitirles unas enseñanzas. En este tipo de relatos (fábulas o *exempla*) es muy común que haya una relación causativa en las moralejas finales. La frecuencia de uso de una expresión como *siendo que* o *siendo* (con su nuevo valor) en las fábulas puede llegar a ser muy grande. Si el autor del primer texto (El *Meam Loez de Éxodo*) utilizó esta construcción (que en su momento podía estar más o menos “de moda”) en gran medida, es muy probable que los receptores la adoptaran y comenzaran a usarlo ellos también. La generalización del fenómeno habría sido muy fácil.

4.2. Reanálisis de *cierto*.

Según dice Aitor García Moreno, en el *Me'am Lo'ez de Éxodo*, aparece la forma *cierto* con valores adverbiales más que de adjetivo. Pasa a tener un significado como el de su correspondiente adverbio, *ciertamente*, o el de otros adverbios como *verdaderamente*, *realmente* o *efectivamente*. Mostraremos algunos ejemplos de este comportamiento:

«[...] “**cierto** que esto no es en baldes y algún cavso hay”». (I 16:19);

«[...] el ta'am (‘motivo’) que me alevantí fue para no avergüenzar a el que comió ajos, que **cierto** ternía šá'ar (‘disgusto’) grande de alevantarse [...]» (I 19:8-9);

«Asentá, hijo mío, que **cierto** vós soš raúy de (‘adecuado para’) haéer esto propio que vamos a haéer ». (I 21:7);

«[...] que **cierto** en mí no puede haber otra coša que sea hidúš (‘información’) que conviene decírlo delante de su merced». (I 27:46);

[...] y saltando a la locura se cayó sobre él, que si lo tomaba debajo **cierto** que lo machucaba, y no había lugar por onde salvarse [...]. (I 28:4-5).

El paso a adverbio se observa en la fijación que ha sufrido la forma: ya no tiene ni variación de género ni de número.

Como señala muy bien Rosa M^a Espinosa¹³, en latín clásico existían las formas adverbiales *CERTO* y *CERTE* ‘seguramente, ‘sin duda’, pertenecientes a la familia del adjetivo *CERTUS* ‘seguro’, ‘que no duda’. Es decir, este sería uno de los múltiples casos de adverbios latinos formados desde adjetivos y que pasarían al romance.

También hay casos que coinciden con las estructuras de uso en el español, como es dentro de la locución adverbial *de cierto* (‘ciertamente’), cuyo significado parece ser el mismo en sefardí que el de la forma *cierto* expuesta en los ejemplos anteriores. Hay que llamar la atención sobre el sintagma prepositivo *de cierto*, que al igual que le sucede a *por cierto*, puede asumir diferentes funciones: desde su uso como complemento

¹³ ESPINOSA ELORZA, Rosa M^a, *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, Cilengua, San Millán de la Cogolla, 2010, pp. 57 y ss.

predicativo, pasaría a su uso adverbial ('con certeza') y llegaría a convertirse en marcador discursivo¹⁴:

«**De cierto**, hijo de los guedolé 'olam ('grandes del mundo') eres, ¿y por qué lo encubriste de mí?» (I 27:27)

También se presentan casos en los que la noción de *cierto* como adjetivo es completa:

Lo cual este que, siendo se iba su camino, siendo le dijo «mete el picadón encima de el caballo», **cierto es que** con estas hablas se obligó a ser šomer ('guardián'). (I 51:11-12).

Enfocando el estudio de *cierto* en los otros dos textos a nuestra disposición, descubrimos que en el tratado de moral, a pesar de estar escrito con una grafía diferente (*sierto*), el uso es común al de el *Me'am Lo'ež de Éxodo*:

[...] **sierto** ke biene a conocer la grandeza i el poder de el ke lo kryó a él [...] (47: 24-25);

Sierto que esto es el plazer grande. (62: 6);

¡Ké dezgrasya!, si el *šātān* ('adversario') ayudó ke se melezinó, **sierto** dizen ke los diablos le truxeron la melezina [...] (73: 22-24);

[...] i en estando mozotros en esto prontos komo es el deber, **sierto** apozará la *Š^ekînā^h* ('presencia de Dios') sobre mozotros [...] (100: 13-14).

En el primero de los anteriores ejemplos aparece la locución *sierto que*, paso intermedio en el proceso de gramaticalización que señalaremos más adelante.

Lo que sí nos llama la atención es que el *Me'am Loez de Cantar de los Cantares* no encontramos formas que corroboren este uso. Lo que sí aparece es la forma *cierto* utilizada de igual forma que en el sistema del español:

[...] compuśó un libro de un cante de ampres en un senso qie no tiene ni enpecijo ni cabo, que **ciertamente** él contiene una explicaciones que dan a entender los contenido [...] (45: 10-14);

¹⁴ R. M^a ESPINOSA, Op.cit, pp. 60-61.

[...] se ensañó mucho sobre ella y ordenó de quitarla de su palacio y que no vea su cara por un **cierto** tiempo. (52: 18-20).

Esta transformación, también conservadora, de un elemento de la categoría de los adjetivos en uno de la categoría de los adverbios es tremendamente frecuente en el español. Por ejemplo, es muy común utilizar adjetivos como *lento* o *rápido* de forma que sean núcleos de sintagmas circunstanciales. El paso de una categoría a otra se ve en la falta de concordancia con el sujeto: *Ellas trabajan muy lento* en vez de *ellas trabajan muy lentas*, donde *muy lentas* funcionaría como adjetivo dentro de un complemento predicativo. Por lo tanto, ya que se produce en multitud de ocasiones, tanto en español como en sefardí, vemos que se trata de una *pauta de gramaticalización* que los hablantes tienen interiorizada para generar nuevas construcciones.

Al igual que sucedió con la forma *siendo*, la motivación que ha generado más presión en el proceso de gramaticalización de *cierto* vuelve a ser la economía comunicativa, el decir lo mismo con menos palabras o de forma más directa. Se ha producido una erosión de la locución completa *cierto es que*, aunque no en todas las ocasiones, como hemos visto en los ejemplos expuestos más arriba. La consecuencia de que sea esta la motivación que más fuerza ejerza en los hablantes es que la forma se envuelve de un nuevo significado más gramatical, que se suma a su matiz anterior de ‘verdadero’. Este significado más gramatical es ‘de forma’, que es el mismo que otorga el semisufijo *mente* al añadirse a las formas adjetivales.

Otra consecuencia es que pierde restricciones de uso en ciertos contextos, puesto que ya no es necesario que se exprese dentro de una construcción más compleja. Ahora puede sustituir a las formas, antes mencionadas, *verdaderamente*, *ciertamente* y *realmente*, entre otras.

Las fases por las que ha pasado *cierto* en su evolución hacia la categoría adverbial ya nos las señala García Moreno en su trabajo. El esquema de evolución sería este según él:

Cierto es que → *cierto* ∅ *que* → *(de) cierto*

Dado que encontramos en los ejemplos muestras de las tres formas, es obvio que el proceso de gramaticalización no ha concluido y todavía conviven todas las formas posibles de expresión del contenido. La forma conservadora no ha sido expulsada de sus ámbitos definitivamente.

Para que haya comenzado tal proceso se tiene que haber dado cierta premisa. Esta es que la forma original tenía que estar dentro del *continuum* de las categorías gramaticales en una posición no central de la categoría adjetival. Es decir, que la forma *cierto*, antes de comenzar el reanálisis, tenía que tener ciertas características de la categoría adverbial. Y así es, como se ve en el siguiente ejemplo:

-*Estuviste ayer en la biblioteca, ¿verdad?*

-*Cierto.*

Este ejemplo muestra cómo la forma *cierto* tiene en español la capacidad de sustituir al adverbio de afirmación.

Por último, al igual que en el caso de *siendo*, parece necesario comentar las causas que han provocado que comenzara tal fenómeno. Pudiera ser que en esta ocasión la ambigüedad de la forma *cierto* la haya llevado a ser más permeable al cambio. Hay que tener en cuenta que además de tener el significado de ‘verdadero’, en los propios ejemplos, esta vez del texto de *Meam Loez de Cantar de los Cantares*, está siendo utilizado con el significado de ‘vaguedad de conocimiento o imprecisión’ (*cierto tiempo*), lo cual no deja de ser contradictorio.

La que sí es una causa clara es la misma que impulsó a *siendo* a convertirse en una conjunción. Esta es la *frecuencia de uso*. La expresión *cierto es que*, al venir a sustituir en multitud de ocasiones a los adverbios en *-mente* antes mencionados, está más expuesta a la erosión, perdiendo elementos como le pasó a *siendo que*. Al adquirir *cierto* el valor que se le había asignado a la expresión completa se produce una *reformulación* de la forma, es decir, se reinterpreta su significado sumando los matices gramaticales que aportaban los elementos *es que* a la expresión.

5. Conclusiones

Finalmente, para terminar con el trabajo realizado, trataremos de aglutinar todas las conclusiones obtenidas dentro de este apartado.

La conclusión primera y fundamental, además de evidente, a la que se ha llegado es que, efectivamente, la lengua sefardí se encuentra en pleno desarrollo de unos procesos que la alejan cada día más de su lengua de origen, el español. Es una lengua con vida propia, aunque parezca abocada al fin. Y estos procesos son algo intrínseco a ella, parte de sus señas de identidad. *Siendo* y *cierto* han pasado a ser elementos gramaticales, que se unen al resto para formar parte de la compleja estructura de esta lengua, aunque no de un modo completo. Su evolución aún no ha llegado al culmen, el cual se alcanzará cuando las formas originales ya no tengan cabida en los mismos contextos que las nuevas formas. Cuando *siendo* no pueda ser reemplazo por *siendo que*, o cuando *cierto* ya no pueda ser reemplazado por *cierto es que*. Para que estos procesos finalicen es necesario tiempo, algo de lo que parece carecer este idioma.

Otro aspecto que deseamos resaltar, aunque no sea una conclusión como tal, es que estos dos procesos estudiados apoyan la noción de que los cambios más comunes que se dan en la lengua suelen ser cambios conservadores, en el sentido de que es muy difícil crear algo distinto en el sistema lingüístico. Nos referimos a que un cambio tal como la aparición del artículo en la evolución de una lengua es de una gran importancia y se da con muy baja frecuencia. En cambio, los procesos conservadores suelen ser cambios comunes. De hecho, se producen en las lenguas año tras año. De estos cambios pocos sobreviven, pero el hecho es que se producen. La gramaticalización de *siendo* y *cierto* implica un cambio formal de la estructura del sistema, pero ésta sigue siendo la misma. La gramaticalización del artículo (por ejemplo) implica, directamente, un cambio en el sistema, fenómeno mucho más drástico.

Además, habiendo observado el comportamiento del proceso de desarrollo de estas dos formas, podemos decir que se apoya la teoría de que las gramaticalizaciones siguen unas pautas en su transcurso. Estas pautas son de alguna manera interiorizadas

por los hablantes, que no producen los cambios de una manera consciente. En nuestros dos casos se ha repetido la absorción de los valores de una expresión completa por parte de uno de los elementos que integraban dicha expresión. Además, el elemento que absorbe el resto de significados, en *cierto es que* y en *siendo que*, ha sido el que tenía un significado más concreto, tomando los de las formas más estructurales, más gramaticales.

Para terminar, habría que decir que la intención de este trabajo ha sido recoger, aunque haya sido en tan pequeña cantidad, parte de la estructura y de la historia de la lengua sefardí. Como ya hemos señalado varias veces a lo largo de estas páginas, los hablantes contemporáneos de la lengua judeoespañola están eligiendo, por presión de otras culturas, abandonar su lengua de forma consciente. Es muy probable que desaparezca en pocas generaciones. Por ello, es de vital importancia recoger la mayor cantidad de información posible para que quede fijada para la historia.

6. Bibliografía

ASENJO, Rosa, *El Meam loez de Cantar de los Cantares*, 2ª edición, Barcelona, Tirocinio, 2008.

BADHAB, Isaac M, *Un tratado sefardí de moral*, estudio de Ana M. Riaño López, Biblioteca Nueva Sefarad, vol. VII, Ameller ediciones, Barcelona, 1979.

BENVENISTE, Emile, “Mutations of linguistic categories”, en *Directions for historical linguistics*, W. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), 1968, Austin, The University of Texas Press, pp. 85-94.

COMPANY COMPANY, Concepción, “¿Qué es un cambio lingüístico?”, en *Normatividad, variación y cambio*, D. Colombo y A. Soler (eds.), México, UNAM, 2003, pp. 13-32.

COMPANY COMPANY, Concepción, La gramaticalización en la historia del español, *Medievalia*, 2003, nº 35, pp. 3-61.

ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA, *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, Cilengua, San Millán de la cogolla, 2010.

GARCÍA MORENO, AITOR, *Relatos del pueblo ladinán (Me'am Lo'e'ez de éxodo)*, Madrid, Consejo Superior de investigaciones científicas, 2004.

HAIMAN, JHON, “The iconicity of grammar”, *Language*, 1980, 56:3, pp. 515-540; y en Martinet, André, *Économie des chargaments phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Berne: A. Francke, 1955/1970.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen, “Un viaje por Sefarad: la fortuna del judeoespañol”, en *El Español en el Mundo*, 2001, Anuario del Instituto Cervantes, Madrid, pp. 281-332.

HOPPER, Paul, “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistics Society*, 1987, 13, pp. 139-157.

HASSÁN, Iacob M., “La prosa rabínica”, en HASSÁN, Iacob M. e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coord.), *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2008, pp. 25-49.

MINERVINI, Laura, “Formación de la lengua sefardí”, en HASSÁN, Iacob M. e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coord.), *Sefardíes: literatura y lengua de una nación dispersa*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2008, pp. 25-49.

TRAUGOTT, Elizabeth C., “Constructions in grammaticalization”, en *The handbook of historical linguistics*, B.D. Joseph y R. Janda (eds.), 2003, Malden-Oxford: Blackwell, pp. 624-647.

